



CORRESPONSALES EN:

CHINA	CURAZAO	REINO UNIDO
INDIA	ARUBA	ESPAÑA
JAPÓN	BONAIRE	FRANCIA
U.S.A	VENEZUELA	IRLANDA
CANADÁ	ECUADOR	ITALIA
MÉXICO	PERÚ	SUECIA
GUATEMALA	BOLIVIA	LUXEMBURGO
EL SALVADOR	BRASIL	AUSTRALIA
HONDURAS	PARAGUAY	GRECIA
NICARAGUA	URUGUAY	BÉLGICA
COSTA RICA	ARGENTINA	PORTUGAL
PANAMÁ	CHILE	FINLANDIA
CUBA		HOLANDA
REP.DOMINICANA		

Santiago de Cali, Agosto 01 de 2.012.

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMI
ATT: DR. JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ.
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES.
BOGOTA D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-078630- -00006-0000

Fecha: 2012-08-02 10:21:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

REFERENCIA: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESIÓN Y REGISTRO DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD: "SISTEMA DE MULTIPLANTILLAS PARA MOLDES DE ARCOS DE ORTODONCIA".

SOLICITANTE: DIEGO FERNANDO TATIS GIRALDO

APODERADO: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES; Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.

EXPEDIENTE: 09 078630.

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 de Bogotá, con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como Apoderado del Señor DIEGO FERNANDO TATIS GIRALDO, con Domicilio en la Ciudad de Cali, Departamento del Valle, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, damos respuesta al Oficio No. 11381, notificado por fijación en lista el día 29 de Junio de 2.012, que contiene el Concepto Técnico, de la siguiente manera, y dando cumplimiento al Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina:

PRIMERO.- CONJUNTO DE PLANTILLAS MÚLTIPLES PARA MOLDES DE ARCOS DE ORTODONCIA, con el cual se elimina la posibilidad de que se trate de un método terapéutico, quirúrgico de tratamiento o de diagnóstico en humanos, por ser un **conjunto** de plantillas.

El término "sistema de multiplantillas" se cambio por "conjunto de plantillas múltiples".

CALÍ: Av. 5 Norte 25N-48 y Av. 4 Norte 25N-45 B Versalles - Tels: 667 6708 - 667 8039 - 660 5911 - 660 5913 Fax: 660 5914

BOGOTÁ: Av. Jiménez No. 4-03 Edificio Lerner Oficina 806 Tels: 283 3611 - 283 3600 Fax: 282 3992

e-mail: sergtocabrera@sergtocabrera.com.co - claudiadecabrera@sergtocabrera.com.co

SEGUNDO.- Se modificaron los números de las partes enumeradas en las figuras 1 y 2, se corrigieron dichas figuras para ser concordantes con la modificación y se realizaron los ajustes en texto correspondientes a capítulo descriptivo y reivindicatorio.

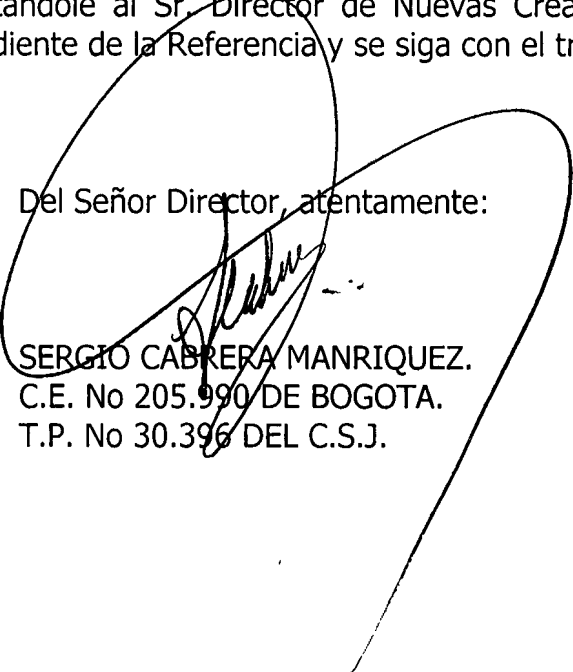
TERCERO.- Se corrigieron algunas partes redundantes del texto descriptivo: campo de invención y descripción de la invención, de tal forma que se pudiera hilar fácilmente el contenido.

CUARTO.- Se corrigieron los rangos de medidas, cumpliendo la norma.

QUINTO.- Se amplió el número de reivindicaciones con una única independiente y de tal manera que fueran complementando a dicha independiente, con base en la caracterización específica enunciada en cada una de ellas, abarcando todas las características enumeradas en el capítulo descriptivo.

SEXTO.- En virtud de lo anterior hemos dado respuesta al Oficio No. 11381, solicitándole al Sr. Director de Nuevas Creaciones que se anexe este memorial al expediente de la Referencia y se siga con el trámite normal de la solicitud.

Del Señor Director, atentamente:


SERGIO CABRERA MANRIQUEZ.
C.E. No 205.990 DE BOGOTA.
T.P. No 30.396 DEL C.S.J.

CONJUNTO DE PLANTILLAS MÚLTIPLES PARA MOLDES DE ARCOS DE ORTODONCIA

CAPITULO DESCRIPTIVO

Objeto de la Invención

Suministrar un conjunto de plantillas múltiples para moldes de arcos de ortodoncia ajustada de acuerdo a la forma de arcada, a donde está migrando el ser humano en la actualidad, de acuerdo a la evidencia antropomórfica existente; la cual es una forma elíptica ovalada.

Campo de la invención

El campo de la odontología, específicamente en la ortodoncia, existe una serie de ayudas que se utilizan para definir el biotipo del paciente, para determinar el arco dentario de dicho paciente, con el fin de conseguir el objeto del tratamiento en el menor tiempo; el conjunto de plantillas de la presente invención proporciona una ayuda de los cinco pares de tamaños más frecuentes tomados de el braquicéfalo de las caras, tal como está migrando el ser humano actual.

Antecedentes de la invención

Las plantillas precedentes utilizadas en ortodoncia, presentan problemas de inconsistencias en cuanto a la coordinación de arco superior con arco inferior; número exagerado de formas de arcos y de plantillas, lo cual las hace ineficientes en la práctica clínica, elevando nivel de complejidad de la elaboración de las mismas al momento de la atención del paciente, haciendo más largo y complejo el procedimiento, entre otras.

Descripción de la invención

La armonía y el equilibrio están presentes en toda forma orgánica, también la simetría del arco dentario normal expresa esa constante morfológica. El arco dentario debe tener una constante bilateral con ambas hemiarcadas simétricamente curvadas, a unas distancias equivalentes.

Cualquier irregularidad o asimetría morfológica indica presencia de algún agente causal que ha provocado la contracción, expansión o asimetría de la curva del arco dentario.

Teniendo el conocimiento que el hueso basal es el que menos se ve afectado por factores ambientales locales, se analiza la relación del arco basal con el arco dentoalveolar; la arcada dentaria en condiciones normales, está implantada sobre la base ósea maxilar con la que guarda una relación simétrica y armónica. Para llevar a cabo esta exploración nos servimos del conjunto de plantillas múltiples para moldes de arcos de ortodoncia, el cual está configurado (fig. 1) en un cuerpo laminar 10 transparente, que se sitúa sobre la cara oclusal del modelo en yeso 20 (fig. 2), con el fin de analizar la simetría del arco e identificar los tamaños a los que corresponda; el cuerpo laminar viene en parejas de tamaños numerados del 1 al 5, estas parejas de arcos son para el arco superior 30 y para el arco inferior 40, de acuerdo al tamaño de los maxilares de cada paciente, derivado de

valores antropométricos, valores raciales, geográficos y por grupos de edad. En cada nivel de tamaño de arco, viene el arco superior 30 con el color rojo, el cual irá a la arcada de dientes de maxilares superiores y el arco inferior 40 demarcado de color negro, el cual irá a la arcada de dientes de mandibulares inferiores, para contornear los arcos de alambre de ortodoncia, que irán a cada uno de los arcos dentales con los brackets puestos. Cada arco tiene marcada su línea media con el fin de evitar asimetrías en su elaboración y unas líneas horizontales que atraviesan la ortoplantilla hasta llegar a una regla numérica en milímetros ubicada en los bordes laterales, la cual guiará la longitud posterior del arco de alambre de ortodoncia, de acuerdo al tamaño de los arcos dentales de cada paciente. Las ventajas de llevar un tratamiento con el conjunto de plantillas de la presente invención, reside en permitir al paciente tener desde el primer arco de alambre contorneado, la búsqueda y el logro de unas arcadas dentarias coordinadas desde etapas tempranas del tratamiento, lo que evitará falsos diagnósticos oclusales por "mordidas de conveniencia" y alteraciones ocluso-articulares derivadas de la maloclusión transitoria o permanente a la que conlleva la falta de coordinación de arcos. Además por ser la forma de arco más prevalente en la actualidad en el ser humano, se evita la alteración de forma de arcos, lo que disminuye enormemente el riesgo de recidiva post-tratamiento. Todo lo anterior disminuye radicalmente el tiempo de sillón y el tiempo de tratamiento. El conjunto de plantillas es elaborado preferiblemente, pero no limitativo, en material termoplástico transparente, que permite ubicar los modelos de yeso 20 del paciente por debajo de la plantilla, para poder determinar el número de la plantilla a utilizar con cada paciente. El conjunto de plantillas tiene dimensiones de 12 cm a 18 cm de ancho por 32 cm a 37 cm de largo.

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra el conjunto de plantillas múltiples para moldes de arcos de ortodoncia.

La figura 2 muestra la forma de utilización de los conjuntos de plantillas, para identificar el tamaño apropiado del molde, para construir el arco ortodóntico más apropiado para el tamaño del arco dentario del paciente.

CAPITULO REIVINDICATORIO

- 1- Un conjunto de plantillas múltiples para moldes de arcos de ortodoncia, caracterizado porque está configurado por un cuerpo laminar (10) transparente, cuerpo laminar que se sitúa sobre la cara oclusal del modelo en yeso (20), con el fin de analizar la simetría del arco e identificar los tamaños de arcos de alambre acordes al tratamiento de ortodoncia, los arcos vienen en parejas de tamaños numerados del 1 a 5, estas parejas de arcos son para el arco superior (30) y para el arco inferior (40), de acuerdo al tamaño de los maxilares de cada paciente.
- 2- Un conjunto de plantillas múltiples para moldes de arcos de ortodoncia, de la reivindicación 1, caracterizado porque los tamaños numerados del cuerpo transparente (10), es derivado de valores antropométricos, valores raciales, geográficos y por grupos de edad, que se ajuste a los maxilares del paciente.
- 3- Un conjunto de plantillas múltiples para moldes de arcos de ortodoncia, de la reivindicación 1, caracterizado porque cada arco del conjunto de plantillas tiene marcada la línea media y líneas horizontales hasta una regla numérica en milímetros, para guiar la longitud del arco de ortodoncia.
- 4- Un conjunto de plantillas múltiples para moldes de arcos de ortodoncia, de la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo laminar (10) puede ser elaborado en material termoplástico transparente, aunque no limitativo a éste material.

- 5- Un conjunto de plantillas múltiples para moldes de arcos de ortodoncia, de la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo laminar (10) es elaborado con dimensiones de ancho entre 12 cm y 18 cm, y de largo entre 32 cm y 37 cm.
- 6- Un conjunto de plantillas múltiples para moldes de arcos de ortodoncia, de la reivindicación 1, caracterizado porque en las parejas de arcos (1 a 5), el arco superior (30) es de color rojo, y el arco inferior (40) es de color negro, optimizando el tiempo de identificación de los arcos de alambres de la ortodoncia.

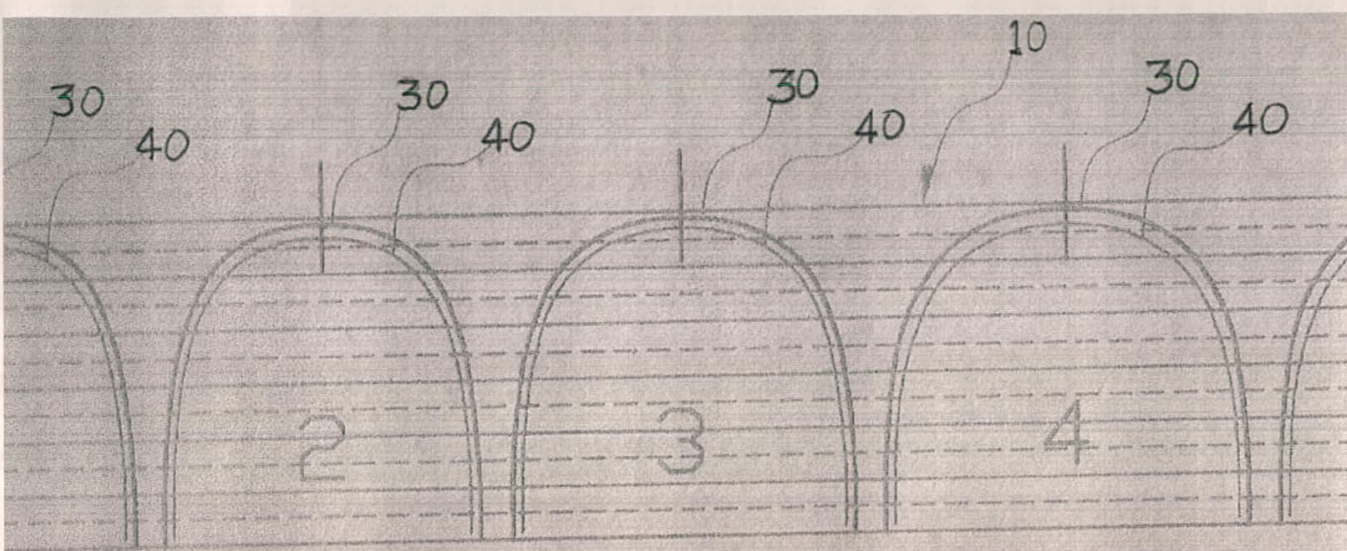


FIG.1

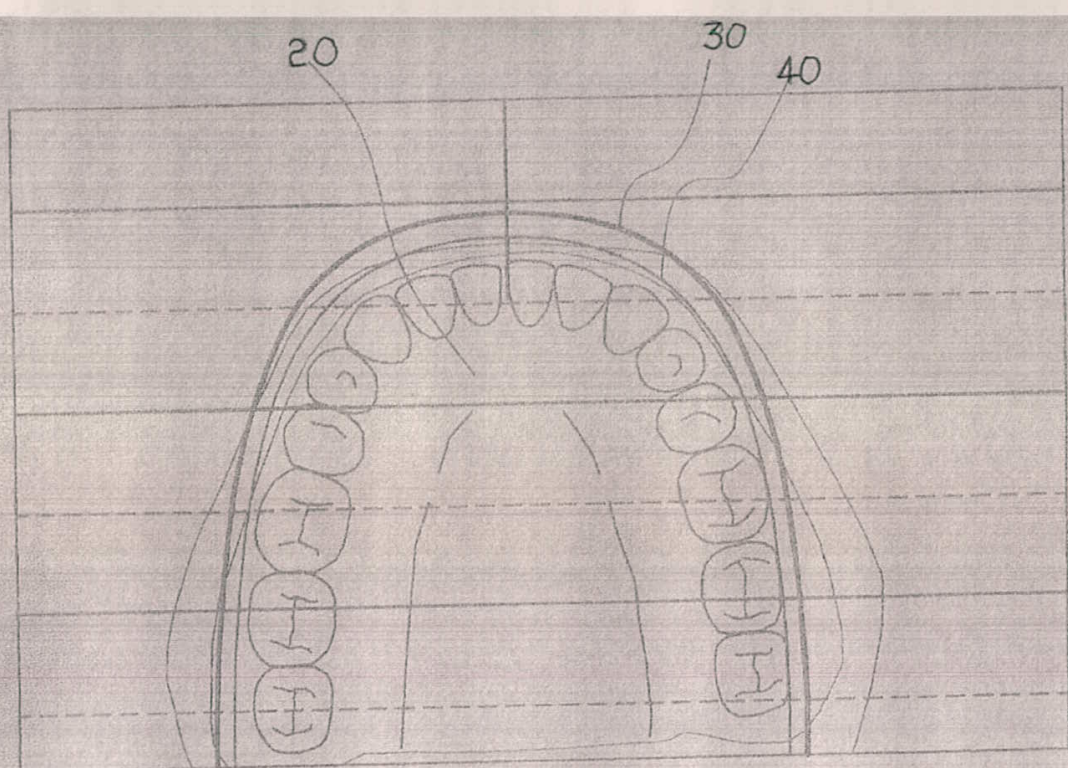


FIG. 2